



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, mayo 22 de 2024

Señor (a)
EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5797657**
Coordinador Académico de Programas Especiales
Instructor Grado 20
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2024

Referencia: No 5797657 del año 2024

Diana Nathalia Quintero Silva, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.644.334 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media - Coordinación Académica de Programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total del contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$45,994,650) pagaderos de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2024. b) diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero y noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTO PESOS MCTE (\$ 4.465.500). c) un último pago por los días ejecutados en el mes de diciembre 2024.

Plazo: Será hasta el 02 de Diciembre de 2024

OBJETO: <i>(Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)</i>
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del CSET.

Obligaciones Específicas: *(Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de	1. Formación presencial fichas 2729440 y 2729490 Grados 11° I.E. Francisco Serrano Muñoz.	* Ejecución de actividades contextualización y apropiación:



	<p>Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines.</p>	<p>2. Formación presencial ficha 2912782 grado 10° Programa Tn. Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras I.E. Francisco Serrano Muñoz</p> <p>3. Formación presencial ficha 2912784 grado 10° Programa Tn. Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras I.E. Francisco Serrano Muñoz.</p> <p>4. Formación presencial fichas 2912775 y 2912798 grado 10° Programa Tn. Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, I.E. Maiporé.</p>	<p>Impuestos, Guía 10 Pasivos fichas 2729440 y 2729490. * Desarrollo F_147 Bitácora N. 6 y evidencias.</p> <p>* Desarrollo y socialización Actividades Reflexión Inicial “Cuento la Vaquita” y contextualización: Diferencias y semejanzas Emprendedor y Empresario Guía 03 Idea de Negocio.</p> <p>* Desarrollo y socialización actividad Contextualización: Diferencias y semejanzas Emprendedor y Empresario.</p> <p>* Realización de actividad creativa por GAES “Diseño de sombreros: “Características del emprendedor”, correspondiente a la Guía 03 Idea de Negocio.</p> <p>* Realización de actividad creativa por GAES “Diseño de sombreros: “Características del emprendedor”, correspondiente a la Guía 03 Idea de Negocio.</p>
--	---	---	--



			<p>* Desarrollo y socialización actividad</p> <p>Contextualización: Diferencias y semejanzas Emprendedor y Empresario.</p> <p>* Actividad Apropiación: Plan de Acción Guía 03 Idea de Negocio, desarrollada en GAES.</p>
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	Por desarrollar	
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Por desarrollar	
4	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor	Por desarrollar	



	contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).		
5	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	En desarrollo	
6	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	En desarrollo	
7	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	En desarrollo	
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Por desarrollar	
9	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	N/A	
10	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	N/A	
11	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	Por desarrollar	
12	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	En desarrollo	
13	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	En desarrollo	
14	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	Por desarrollar	
15	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	Por desarrollar	
16	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las	Por desarrollar	



	propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.		
17	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Por desarrollar	
18	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Presentación Informe Ejecución Contrato mes de mayo de 2024. Registro de información en los aplicativos SICONTRATISTAS y SECOP II.	
19	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Presentación Informe Ejecución Contrato mes de mayo de 2024.	
20	el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.	Presentación Informe Ejecución Contrato mes de mayo de 2024 con soportes respectivos.	
21	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de	En desarrollo	



	Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
22	Las demás que correspondan y sean necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado.	En desarrollo	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9466059336 de la planilla del pago de aportes sociales y seguridad del operador Aportes en Línea del periodo mayo 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).



Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

DIANA NATHALIA QUINTERO SILVA
Contratista
C.C. No. 1.098.644.334 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA
Supervisor(a) Contrato 5797657 de 2024
Instructor Grado 20

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO 2024

CONTRATO CO1_PCCNTR_5797657- DIANA NATHALIA QUINTERO SILVA

Evidencia 1 – FORMACIÓN PRESENCIAL FICHAS: 2729440 Y 2729490 GRADOS 11° INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ- GIRÓN

- ✓ Ejecución de actividades contextualización y apropiación: Impuestos, Guía 10 Pasivos fichas 2729440 (Jornada Tarde) y 2729490 (Jornada Mañana).
- ✓ Desarrollo F_147 Bitácora N. 6 y evidencias.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO 2024

CONTRATO CO1_PCCNTR_5797657- DIANA NATHALIA QUINTERO SILVA



Evidencia 2 – FORMACIÓN PRESENCIAL FICHAS 2912782 Y 2912784 GRADO 10°, PROGRAMA TN. CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS I.E. FRANCISCO SERRANO MUÑOZ-GIRÓN

- ✓ Desarrollo y socialización Actividades Reflexión Inicial “Cuento la Vaquita” y contextualización: Diferencias y semejanzas Emprendedor y Empresario Guía 03 Idea de Negocio.
- ✓ Desarrollo y socialización actividad Contextualización: Diferencias y semejanzas Emprendedor y Empresario.
- ✓ Realización de actividad creativa por GAES “Diseño de sombreros: “Características del emprendedor”, correspondiente a la Guía 03 Idea de Negocio.



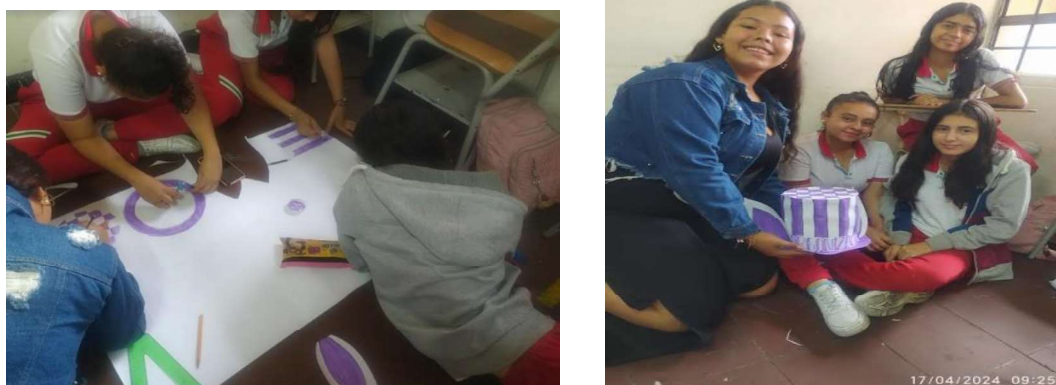
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO 2024

CONTRATO CO1_PCCNTR_5797657- DIANA NATHALIA QUINTERO SILVA



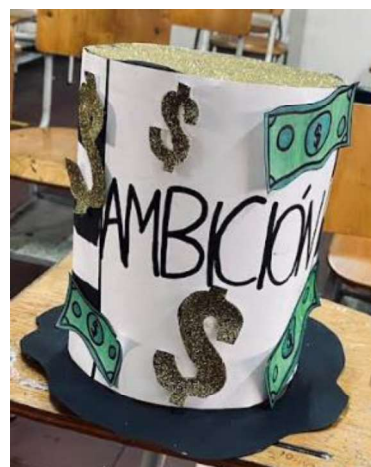
Evidencia 3 – FORMACIÓN PRESENCIAL FICHAS 2912775 Y 2912798 GRADO 10º PROGRAMA TN. CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, I.E. MAIPORÉ.

- ✓ Realización de actividad creativa por GAES “Diseño de sombreros: “Características del emprendedor”, correspondiente a la Guía 03 Idea de Negocio.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO 2024

CONTRATO CO1_PCCNTR_5797657- DIANA NATHALIA QUINTERO SILVA



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO 2024

CONTRATO CO1_PCCNTR_5797657- DIANA NATHALIA QUINTERO SILVA

- ✓ Desarrollo y socialización actividad Contextualización: Diferencias y semejanzas Emprendedor y Empresario.



- ✓ Actividad Apropiación: Plan de Acción Guía 03 Idea de Negocio, desarrollada en GAES.

